

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2022/6732 *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 20/2022 mediante suplemento de crédito.*

Anuncio

Doña Encarnación Bienvenida Castro Cano, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Frailes (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria extraordinaria de fecha 01/12/2022, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 20/2022, mediante suplemento de crédito. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, número 209/2022, ha estado expuesto al público, mediante anuncio publicado en BOP núm. 233 de fecha 02/12/2022, en el Portal de Transparencia y en el Tablón de Edictos, sin que durante el plazo establecido al efecto, que comenzó el día 05/12/2022 finalizando el día 29/12/2022, se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene definitivo el acuerdo provisionalmente adoptado, con el siguiente detalle:

Partida	Denominación	Modificación
2022 87000	Remanente líquido de Tesorería	+ 20.723,32

Partida	Denominación	Modificación
2022 92922799	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	+ 10.000,00
2022 15113000	Retribuciones personal laboral	+ 10.723,32

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 30 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO.